Villanueva, Casanare, 24 de Diciembre del 2025.

24/12/25

Doctor(a)
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0506 de 2025-12-24.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0506 de 2025-12-24**, suscrito con **HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1118198976 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC con NIT 901635659-7** cuyo objeto es: **""PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE",** el cual tiene una duración de **3 DIAS , CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

Reviso:
Daniel José Ocampo Castañeda
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó
DIANA GARCIA
TEC. APOYO

DIANA MARILIN GARCIA MARTIN
TÉCNICO ADMINISTRATIVO